

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 1 de 12

### Consejo Distrital de Arte Dramático

#### Acta N° 2

#### Sesión Extraordinaria

**FECHA:** 13 de febrero de 2024

**HORA:** 5:00 p.m.

**LUGAR:** Google meet - [meet.google.com/wmq-tuir-zkd](https://meet.google.com/wmq-tuir-zkd)

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Circo	Consejo Distrital de Arte Dramático	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Teatro de calle y teatro comunitario	Consejo Distrital de Arte Dramático	Arnold Alberto Soriano Ortiz
Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión	Consejo Distrital de Arte Dramático	Katerin Liliana Paredes Piñeros
Teatro Mujer y Género	Colectivo Las Marionetizas	Diana Myrtian Florinda Rodríguez González
Nuevas tendencias de la escena teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jhon Fredy Espinosa Martínez
Salas y espacios independientes	Fundación Cultural Gabriel García Márquez	Sebastián Uribe Tobón

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 2 de 12

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Teatro infantil, títeres y objetos	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada Medina

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Allison Rodríguez González
Áreas de producción y oficinas para la escena	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munévar

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Ruth Soraida Celis Dávila
Gerencia de Arte Dramático - Equipo Misional	Liliana Chicuzaque Segura
Gerencia de Arte Dramático - Equipo Misional	Catalina Alvarado Niño
Gerencia de Arte Dramático - Equipo Misional	Ángela Pineda Ortiz
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo financiero	Marcela Velandia Mora

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 3 de 12

**No de Consejeros Activos: 10**  
**No de Consejeros Asistentes: 8**  
**No de Consejeros Ausentes: 2**  
**No de Consejeros Ausentes con justificación: 0**  
**No de Invitados a la sesión: 5**

**Porcentaje % de Asistencia: 80%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quórum
2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
3. Planeación y aprobación de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2024.
4. Lectura e identificación de temas estratégicos Plan de Gobierno del actual Alcalde Mayor de Bogotá

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Con la asistencia de **8** de los **10** consejeros activos, se establece quórum decisorio para la presente sesión.

**2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta**

Para la revisión y aprobación del acta se proponen y conforman la comisión Katerine Paredes y Carlos Montenegro.

**3. Planeación y aprobación de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2024**

Antes de dar inicio al desarrollo del Orden del Día propuesto, Eva Lucía Díaz Burckhardt, Gerente de Arte Dramático, comenta sobre el acompañamiento del parte del equipo de la gerencia a la presente sesión, lo cual tiene como objetivo adelantar la escucha sobre los temas que se aborden durante la sesión. De esta forma se presentan Catalina Alvarado Niño, Marcela Velandia, Liliana Chicuzaque y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 4 de 12

Ángela Pineda, quienes estarán atentas a las intervenciones, así como los planteamientos sobre los requerimientos y necesidades del sector para ser contempladas desde el desarrollo de su rol como equipo misional.

Para abordar este primer tema, Eva Lucía Díaz, hace una introducción sobre la propuesta de **Agenda Participativa Anual 2024**, proyectada por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, comentando que se trata de un borrador con las acciones a desarrollar durante el presente año, considerando que este instrumento se trata de una ruta que aporta a la gestión del espacio de participación e incluye los temas que son prioritarios en el momento que se vive en la administración pública, como es la formulación de Plan de Desarrollo Distrital.

En primer lugar se hace una lectura detallada de las acciones propuestas, precisando que lo propuesto, atiende a que este esquema no solo responde a establecer actividades que atiendan el funcionamiento del consejo, sino que también establezcan los temas a desarrollar.

**Acciones:**

- Realización de al menos 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Consejo Distrital de Arte Dramático
- Participación activa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027
- Realización de una nueva edición de los Diálogos en Escena, con el desarrollo de al menos 4 encuentros con los diferentes subsectores de teatro y circo, en los que se aborden tanto necesidades, como realidades y alternativas de solución
- Realización de una Asamblea Distrital de Arte Dramático, en la que se realice un balance de la gestión realizada por el Consejo Distrital de Arte Dramático y se aborden otros temas que son pertinentes para la discusión y transferencia de conocimiento entre los sectores del teatro y el circo.
- Proceso de capacitación y/o alistamiento sobre temas que son necesarios para la gestión y el ejercicio de los consejeros y que les permita adelantar gestiones en representación de sus sectores.

De acuerdo con el documento que se adjunta al presente acta, cada una de las acciones tiene responsables y entregables, lo que permitirá el seguimiento a su cumplimiento.

Posterior a la lectura, se abre el espacio para recibir las observaciones de los asistentes, de lo cual se recoge lo siguiente, siendo necesario precisar por parte de Eva Lucía Díaz, que este ejercicio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 5 de 12

corresponde a un documento que define la ruta de la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático:

- Diana Rodríguez, del sector de teatro, mujer y género, aporta que dentro de los temas a desarrollar en los **Diálogos en Escena**, se contemple el de la prevención de la violencia en el ámbito artístico, no sólo en lo relacionado con el género.
- Para Carlos Montenegro, representante del sector de Circo, una prioridad sería el acercarse al Concejo de Bogotá, específicamente con lo que denomina bancada de cultura, para abordar propuestas que redunden en normativa para el sector.

Al respecto, Ruth Soraida Celis Dávila, apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo, comenta que precisamente uno de los temas que se quieren abordar desde la formación para los consejeros y consejeras, es conocer cuál es el funcionamiento del Concejo de Bogotá, con el fin de que los aportes que se quieran o deban hacer tengan la repercusión esperada.

Sobre el desarrollo de las sesiones, aunque en la **APA** se mencionan dos extraordinarias, también se indican que pueden realizarse todas las que sean necesarias, según las prioridades del consejo.

- Katerine Paredes, representante de otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá, propone que otro tema para **Diálogos en Escena**, sea el de la Oralidad en las Artes Escénicas, a propósito de la Política Pública de Lectura y Oralidad.
- En cuanto a los recursos con los que se cuenta en la gerencia para el desarrollo de la **APA**, Diana Rodríguez sugiere que para los **Diálogos en Escena**, se pueda contemplar una inversión para algún invitado que pueda apoyar cualquiera de los temas que sean aprobados.

Dentro de las precisiones que se realizan por parte de la Secretaría Técnica, se comenta que aunque no existen operadores en Idartes para la realización de algunas de las acciones que se establece en el **APA**, si se hacen las gestiones necesarias para que las actividades se puedan realizar, así como también se puede contemplar el reconocimiento económico en caso que se tenga la participación de un invitado especial o ponente según lo que se diseñe..

- Frente a la inquietud de Arnold Soriano, coordinador del Consejo Distrital de Arte Dramático y representante de Teatro Calle y Teatro Comunitario, de buscar momentos de encuentro para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 6 de 12

encontrarse con los distintos sectores y de otro lado, poder tener acceso al Portafolio de Estímulos, previo a su lanzamiento, Ruth Celis comenta que dentro de los **Diálogos en Escena**, además de los temas que se han propuesto, se puede sumar también diálogos con los sectores representados en el consejo. En cuanto a las convocatorias, se aclara que estas han tenido un trabajo de diseño desde el año anterior por parte de los equipos misionales y no se puede abrir la ciudadanía antes de su lanzamiento, toda vez que se tiene previsto que existan 5 días hábiles para que una vez se hayan dado a conocer, se puedan recibir las observaciones de la ciudadanía.

Así mismo, Ruth Celis considera preciso que se tenga en cuenta que quienes participen en el diseño de cada uno de los estímulos, queda inhabilitado para participar.

- Complementando, Katerin Paredes, representante de otras forma de teatro, sugiere que dentro de las sesiones extraordinarias se contemple una o dos sesiones en las que se haga una evaluación de cada una de las convocatorias a partir de los resultados que dé a conocer la entidad.
- Sebastián Uribe Tobón, representante de Salas y espacios para la práctica teatral y circense, manifiesta su preocupación sobre el apoyo que se le pueda brindar a los grupos y organizaciones de teatro y circo que se quedan sin espacio por diversas circunstancias, ante lo cual se sugiere que siendo un tema que abarca muchos sectores, este tema pueda incluirse en el documento que se construya como aporte a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

Por su parte Eva Lucía Díaz, comenta que este tema de análisis también podría analizarse a la luz del Programa Distrital de Salas Concertadas, aunque se debe tener mayor información sobre los casos o el tipo de circunstancias que llevan a un grupo a quedarse sin sala. Adicionalmente, no resulta procedente pensar en establecer comodatos con inmuebles de las localidades, como lo sugiere el representante de circo, toda vez que no existe un tipo de infraestructura disponible y que responda a las condiciones, en las localidades.

- Por su parte, Jorge Quesada, representante del sector de títeres y teatro infantil, considera que aunque existe mucho apoyo desde Idartes para la contratación de artistas, también se observa que poco a poco se han creado propuestas al interior de la entidad como la URAI o el colectivo de Culturas en Común, que le pueden quitar espacios para los grupos teatrales.
- Carlos Montenegro, sugiere al consejo que exista la posibilidad de pronunciarse frente a los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 7 de 12

temas abordados en el debate de control político realizado a la Secretaría de Cultura e Idartes en el Concejo de Bogotá, en el que además de insinuar que Idartes no tendría viabilidad por la alta contratación, esto conduce a que se reclame a una organización en específico y lo que se debe revisar son las acciones y las políticas contractuales de las entidades, así como también llamar la atención de los operadores sobre el manejo que le otorgan a la propiedad intelectual de los productos artísticos presentados.

De otro lado, sugiere contemplar estrategias, que no sean solo las condiciones de producción, para la realización de los **Diálogos en Escena**, donde también pueda contemplarse una participación artística que lo haga más atractivo al público objetivo.

Frente al tema del pronunciamiento frente al debate político, Katerin Paredes, de otras formas de teatro, considera que no es prudente hacer eco a una idea que vaya en contra de Idartes, toda vez que esta entidad nació del interés y el impulso de los artistas, además que considera que las intervenciones se observaban enfocadas en intereses políticos y particulares. Insiste en que no fue evidente una defensa de una entidad que ha sido respaldo para los artistas de la ciudad. Considera que el tema de la contratación debe revisarse pero no basado en intereses particulares y con las instancias que corresponden.

Dado que dentro de los temas propuestos para la construcción de las actividades de la **Agenda Participativa Anual**, se han identificado algunos que pueden llegar a ser incluidos en un documento que aporte al Plan de Desarrollo Distrital, se sugiere que tanto estos como los que se puedan recoger de los encuentros que se han realizado o se tienen previstos entre los consejeros y sus sectores, puedan incluirse en dicho documento.

De igual manera, desde la Secretaría Técnica se comenta la posibilidad de la programación de una reunión de los consejeros de las áreas artísticas y la delegada del Consejo Territorial de Planeación Distrital, como otra forma de poder incidir en este proceso.

Para la aprobación de la **Agenda Participativa Anual** desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático se hace lectura de cada uno de los ítem, con los ajustes sugeridos durante la sesión, con lo que los asistentes aprueban este documento como la ruta para la gestión de este espacio de participación durante el 2024. Incluyendo entre otros temas, el desarrollar una sesión exclusiva para el análisis y evaluación de los resultados del Portafolio Distrital de Estímulos.

Para los **Diálogos en Escena**, diálogos se tendrá prevista la realización de dos encuentros con los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 8 de 12

consejeros elegidos por teatro y circo en las localidades. Uno por cada sector y como temáticas coyunturales se aprueban los siguientes:

- Violencias en el ámbito artístico
- Política de Oralidad en el arte dramático
- Uso y reglamentación del espacio público para el desarrollo de las artes escénica

Dentro de la lectura de cada uno de los componentes de la **Agenda Participativa Anual**, se propone por parte de Diana Rodríguez incluir el tema de la empleabilidad de los artistas de teatro y circo, así como su vinculación en propuestas por parte de otras entidades, lo cual se sugiere contemplar dentro de las propuestas para el Plan de Desarrollo.

Por su parte Arnold Soriano, considera importante retomar el tema de los proyectos sectoriales, como se efectuaban en años anteriores al interior del arte dramático. En este sentido, Eva Lucía Díaz aclara que esta estructura no se aborda actualmente, toda vez que los recursos destinados para ello, fueron incluidos para ser invertidos en proyectos a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados donde puedan participar todos los agentes del sector.

Al respecto, Jorge Quesada, manifiesta que es importante revisar las propuestas de los sectores para que se hagan nuevamente visibles como sucedía en su momento con el sector de títeres y por ello invita a que exista una apuesta política en la que intervengan los artistas y las instituciones.

Una vez efectuada la lectura total de la **APA**, se da por aprobado este documento, quedando pendiente detallar los aspectos específicos para la realización de las actividades. En este sentido, es preciso definir la conformación de un comité que tendrá a cargo la revisión de las actividades detalladas a realizar, lo cual será establecido una vez se haya surtido el proceso de aportes iniciales a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

#### **4. Lectura e identificación de temas estratégicos Plan de Gobierno del actual Alcalde Mayor de Bogotá**

Teniendo en cuenta que en el desarrollo del punto anterior, se identificaron temas que pueden ser relevantes e incluidos en un documento que el Consejo Distrital de Arte Dramático presente como aporte para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, se propone inicialmente la conformación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 9 de 12

de una comisión de trabajo que recoja los aportes de los demás integrantes del consejo y elabore el documento final que se presentaría ante la Secretaría de Cultura y la delegada del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Por su parte Carlos Montenegro, representante de circo, sugiere que se realice una sesión extraordinaria donde se recojan todos los aportes para la construcción del documento, ante lo cual desde la Secretaría Técnica se propone que es posible la realización de las sesiones que sean necesarias, pero contando con el compromiso de la lectura y escritura por parte de los consejeros y consejeras.

Por lo anterior se define crear una matriz en la cual se consignen los aportes, tomando como base el documento del Plan de Gobierno presentado en su momento por la actual administración y en dicho instrumento recopilar las propuestas de los consejeros y sus sectores. Para este ejercicio se sugiere tener en cuenta los temas que se fueron mencionando en el desarrollo de la sesión y que siendo generales no fueron incluidos en la APA, pero que sí pueden ser tenidos en cuenta para el Plan de Desarrollo Distrital.

Se acuerda convocar la nueva sesión extraordinaria virtual para el **martes 20 de febrero de 2024**, a partir de las **8:00 am.**, así como el envío tanto del Plan de Gobierno para su lectura y para tomarlo como base para el diseño de las propuestas. Igualmente se enviará el vínculo a la matriz para su diligenciamiento.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### **III. CONVOCATORIA**

Con el fin de revisar y aprobar el documento que aporte a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, se prevé realizar una nueva sesión extraordinaria el 20 de febrero de 2024 a partir de las 8:00 a.m.

### **IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 10 de 12

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Planeación y aprobación de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2024	Incluir entre los temas a desarrollar en las sesiones ordinarias o extraordinarias la revisión y aportes a las convocatorias que forman parte de las estrategias de fomento entre las que se cuenta el Portafolio Distrital de Estímulos. Así como revisar el tema de la inversión de recursos por sectores de teatro y circo.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Planeación y aprobación de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2024	Aprobar la Agenda Participativa Anual como la ruta de la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Lectura e identificación de temas estratégicos Plan de Gobierno del actual Alcalde Mayor de Bogotá	Convocar una nueva sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático para construir el documento con los aportes para alimentar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital para el martes 20 de febrero de 2024 a partir de las 8:00 a.m.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Lectura e identificación de temas estratégicos Plan de Gobierno del	Realizar una lectura detallada del Plan de Gobierno para realizar los aportes al Plan de Desarrollo Distrital a través	Secretaría Técnica del Consejo	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 11 de 12

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
actual Alcalde Mayor de Bogotá	de una matriz que se compartirá con todos los integrantes del consejo	Distrital de Arte Dramático	

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar el documento final de la Agenda Participativa Anual a los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Crear y compartir una matriz que recoja todos los aportes para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2028.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático - Gerencia de Arte Dramático
Convocar una nueva sesión extraordinaria, para revisar y aprobar el documento con los aportes para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, para el martes 20 de febrero de 2024.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático - Gerencia de Arte Dramático
Alimentar con propuestas desde su sector, la matriz compartida por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático para la construcción del documentos de aportes a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 13-02-2024 / 12 de 12

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
NO APLICA	NO APLICA

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático, la presente acta se firma por:*

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_  
**ARNOLD ALBERTO SORIANO ORTIZ**  
Coordinador  
Consejero por teatro calle y teatro comunitario

\_\_\_\_\_  
**EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT**  
Secretaría Técnica  
Gerente de Arte Dramático

**Revisó y aprobó:** - Carlos Montenegro, Katerine Paredes

**Proyecto:** Ruth Soraida Celis Dávila, profesional universitaria, Gerencia de Arte Dramático